

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
10/10/2022

INSTITUCIÓN: 2112137337 - Universidad Politécnica de Bacalar
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Educación Superior
UNIDAD RESPONSABLE: 1337-3303 - Secretaría Académica
ACTIVIDAD: F.P.C02.A02 - Fomento a la investigación

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	A02 - Porcentaje de participación de PTC en convocatorias del PRODEP
------------------	--

VARIABLES

NUMERADOR	Número de PTC que participan en convocatorias del PRODEP	Unidad de Medida del Numerador	631 - Profesores con Perfil Requerido ()
DENOMINADOR	Total de PTC	Unidad de Medida del Denominador	628 - Profesor ()

METAS

Año:	Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	50.000	2022	75.000	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	63.750	86.250	56.250	63.749	56.249	86.251

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	0.000	0.000	0.000	3.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	1.000	1.000	4.000	1.000	1.000	1.000	4.000

MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ANGELES DÍAZ MARTÍN
 SECRETARIA ACADÉMICA

MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ANGELES DÍAZ MARTÍN
 SECRETARIA ACADÉMICA

DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
 RECTOR

Elaboró

Revisó

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

Table with columns for Trimestre (1, 2, 3, 4)

Table with column for Fecha (10/10/2022)

Main data table with columns: Variable, Calendario Ejecutado (Enero to Diciembre), Total. Rows: NUMERADOR, DENOMINADOR.

Table titled AVANCES PROGRAMÁTICOS with columns: Trimestral (Programado, Ejecutado, Nivel de Cumplimiento), Acumulado (Programado, Ejecutado, Nivel de Cumplimiento), Variación (Numerador, Denominador).

Table titled RESULTADOS with columns: Meta Anual Equivalente, Color del Semáforo, Observaciones.

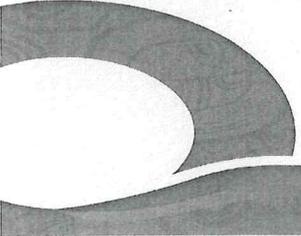
MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ANGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARIA ACADÉMICA

MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ANGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
RECTOR
Autorizó

Elaboró

Revisó





“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Programa presupuestario: **E027 - Educación Superior**

Actividad: **C02.A02 Fomento a la investigación.**

Nombre de indicador: **Porcentaje de participación de PTC en convocatorias del PRODEP.**

Resumen de acciones: Con referencia a la situación de los PTC en la Institución es la siguiente:

- La Universidad cuenta con tres) Profesores de Tiempo Completo (PTC) que actualmente cumplen funciones en la Institución.
- En el año 2020 se le acreditó por segunda ocasión el Reconocimiento de Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo a la M. en C. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín con una duración de 3 años más.
- Para los dos PTC restantes (67%), por diversas cuestiones no cuentan con evidencia comprobable de las acciones de investigación, dirección de proyectos y participación en cuerpos colegiados de renombre, la cual es un requisito indispensable para participar.
- Se espera que para el siguiente año, la productividad de los PTC se vea fortalecida con más acciones que sean claramente comprobables y de aceptación para los requisitos solicitados por Prodep.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN C. MARÍA A. DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARIA ACADÉMICA



SECRETARIA
ACADÉMICA

c.c.p. Dr. Luis Carlos Santander Botello. - Rector.

c.c.p. Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal. Directora de Planeación.

c.c.p. Minutario.

MAADM



Ciudad de México, 12 de Octubre de 2020
Oficio Núm. 511-6/2020-8181
Asunto: Carta PTC

DÍAZ MARTÍN MARÍA ANTONIA DE LOS ANGELES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
PRESENTE

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2020, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de La Secretaría de Educación Pública, suscribe el Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación.

*enterada,
10/11/2020*

